¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1841 5,307.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 12 á 14 años de edad, para dependiente de un almacen, calle de las Piedras número 170. a21--6p.

A card.

LADIES and Gentlemen coming to Buenos Aires can be furnished with genteel apartments and board at Mrs. Connell's where every attention shall be paid to such as may honor her with their patronage.

Mrs. Connell returns her sincere thanks for favors hitherto received, and solicits a continuance of the same, at her establishment No. 36 calle 25 de Mayo a21—6c.

AVISO.

SE venden varios muebles en la casa núm. 243 calle del Restaurador Rosas.

a21—3p

AVISO.

TAPONES de corcho para botellas, hay para vender de primera calidad frances y por millar en el almacen de D. Jacinto Capriie, calle de la Paz No. 58. a21—3p

¡ VIVA LA FEDERACION;

HOSPITAL
General de Mugeres.

El Sr. Colector de la Aduana, D. Juan A. Albarracin, para gastos de este hospital, donó 500 pesos.

Aviso.

SE vende una partida de Baldosas recien llegadas. Para tratar, ocurrase á la casa baja núm. 148, calle de la Universidad. a21—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer en los dias 26 27 y 28 del corriente mes almonedas y remate de la casa esquina, sita en la calle de las Piedras N.° 84. y Calle del Restaurador Rosas N.° 129, que quedo por muerte de Da. Maria Josefa Belgrano; cuyo terreno se compone de 17 tres cuartas varas de frente al Oeste, incluyendo en estas todo el espesor del muro que va al Norte, y cuarenta y cinco y media varas de fondo al Leste, formando el terreno cuatro martillos, todos en favor de la casa, y están en la línea que vá al Norte, tasada en cantidad de cincuenta y cinco mil ciento doce pesos cinco y tres cuartillos reales, el 10 de Julio de 1839. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, hoy al cargo del que firma por indisposicion del que la servia, donde están de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Abril 20 de 1841.

Izarrualde.

a21-4c.

VIVA LA FEDERACION

Contaduria General.

POR órden Superior se venden los cueros vacunos pertenecientes al Estado que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9.498 cueros. Los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

Fuentes.—Urquiza.

Conchavada.

SE necesita una para adentro en la calle de la Catedral No. 140. a21—3n.

Interesante.

EN la calle de Cangallo se necesita una ama para criar un niño: se pagará un buen conchavo, si es primeriza y sana. a22—3p

Aviso.

PARAGUAS superiores y bastones de mucho gusto, se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 – tfs

Carbon, y Fierro.

EN LA BARRACA que hace esquina con las calles Chacabuco y Mejico á los fondos del reñidero de gallos, se encontrará carbon de piedra para estufa, y fragua: Tambien un surtido de fierro, todo á precios acomodados. a20

SE VENDE

UN BIRLOCHE moderno de primera clase hecho segun órden, con guarniciones dobles y sencillas, faroles, aparejo para bagage, &c. &. : es de muy poco uso y se venderá barato. En la calle de Potosi núm 203 darán razon.

a20--6p

FOR SALE

A FIRST rate modern Barouche made to order, with double and single harness complete, lamps, baggage tack. &c., &c.; has been used but a short time and will be sold low.

For particulars enquire at N.° 203 calle de Potosí.

a20— 6p

Interesante.

Se vende una chacra situada en el camino de San Isidro antes de llegar á los Olivos, frente a la de Azcuenega. Tiene cómodo edificio de material, sobre la barranca con hermosa vista al rio, buenos talares y arboles para leña, terreno &c. &c. Por demas pormenores ocurran allí mismo ó á la calle de la Piedad No. 118, de 9 á 12 de la mañana y 3 á 6 de la tarde.

a22—3p

Se desea alquilar

Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.

m24—tfs

¡ Viva la Federacion !

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!

¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios, inventores de la maquina infernal!

¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!

¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente à las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, a la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia. Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosia de los salvajes asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres, indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvajes del Mundo

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Chalises de lana de mucho gusto muy finos á 25 pesos el corte
Paños finos de colores á 30 y 32 ps.
Chalises de la del mejor gusto á 45 pesos el corte
Bayetes de pellon de primera á 25 pesos.
Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos.
Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.
Cortes de bestidos de chalí de algodon de nuebo gusto, á 20 y 25 pesos.
Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
d. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos.
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta a 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos a 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs.,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos.
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 7 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes a 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto.
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido a 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor a 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos.
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30.
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles á 13 pesos,

ATENCION AL

GRAND Y UNICO BARATILLO

CALLE DE REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la india á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsonsillos de punto catalanes de superior calidad á 17 $.
Linó blanco liso a 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho a 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños a 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Casimires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañuelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros machos artículos que se venderán muy baratos.
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Chalí de lana para vestidos el corte á 45 pesos.
Coco frances punzó liso á 4½ pesos.
Diferentes clases de chalí de lana para vestidos sin verde ni celeste.

ab. 3. tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia resulta que siendo el cargo 4,494 pesos 1 real recibidos para satisfacer á los Curas y Capellanes de misa de hora en los dias festivos sus rentas devengadas en el mes de Febrero ultimo da invertida igual suma y lo comprueba legitimamente con los documentos No. 1 a 42; en esta virtud, no hay reparo que oponer a esta, y V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Marzo 26 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

(Rúbrica de S. E.)

Insiarte.

———

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta, por hallarse legitimamente comprobado el pago verificado á los empleados de la Biblioteca Publica por el haber devengado en el mes de Febrero del corriente año, y ser conforme la suma de 383 pesos 2 reales que se dá invertida, con la que resulta de cargo al Habilitado D. Juan Miguel Costa. Marzo 31 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

(Rúbrica de S. E.)

Insiarte.

———

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Contador General interventor del caudal del estado que ha administrado en todo el mes de Febrero del corriente año, resulta que importando el cargo 10,139 pesos 7 y medio reales que es conforme con el que tiene formado la Contaduria, y la data comprobada y compuesta de 18 documentos importantes 3295 pesos 4 reales que se han invertido en rancho de las tripulaciones de los buques, gastos menores de la fortaleza y salarios á peones en el camino de la boca ha resultado el sobrante de 6,843 pesos 7 y medio reales, del que dió su inversion en la cuenta de Marzo; y puesto á que el examen de esta no ha ofrecido reparo puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Abril 1.° de 1849.

Juan J. Urquiza.

Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

(Rúbrica de S. E)

Insiarte.

———

Exmo. Señor.———

Reconocida esta cuenta de gastos menores de la Inspeccion y Comandancia General de armas, por los causados en el mes de Febrero del corriente año, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 102 pesos 4 reales; por manera que importando el cargo 124 pesos 6 reales, ha quedado el sobrante de 22 pesos 2 reales, del que dió la inversion el Habilitado D. Rafael M. Fuentes en la cuenta del presente mes; por todo lo puede V. E. si fuere servido, dar a esta su aprobacion. Abril 8 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

(Rúbrica de S. E.)

Insiarte.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 168. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 22 de Abril de 1841.

	moneda corriente	metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 21..........	13,941 6½	106 3¼	6,006,162	24,526	140,635 ½	352,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría..........	3,306 7	....	128,160 1					
	17,248 5½	106 3¼	6,134,322 1	24,526	140,635 ½	352,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..........						11,500		
Premio..........	560							
Existencia..........	16,688 5½	106 3¼	6,134,322 1	24,526	140,635 ½	340,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	17,248 5½	106 3¼	6,134,322 1	24,526	140,635 ½	352,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 169. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 22 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comisos..........		724 5½				
Exist. de ayer { del Estado..........		....	....	16,670	63,913 5½	
Entrada..........	2,223 3	....	128,160 1			
Salida..........						
Puerto..........	267 3					
Contribucion....	816 1					
	3,306 7	724 5½	128,160 1	16,670	63,913 5½	

HABER	mon corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General...	3,306 7	......	128,160 1			
Exist. { de comisos.......		724 5½				
Exist. { del Estado.......		......	....	16,670	63,913 5½	
	3,306 7	724 5½	128,160 1	16,670	63,913 5½	

Buenos Aires, Abril 22 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN — Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Moron, y Sargento Mayor en comision por S. E.

Moron de la Concepcion, Abril 14 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita a S. E. por sí y a nombre de los individuos que lo acompañan por haber salvado su importante vida de la atroz tentativa que el bando salvage unitario habia preparado para privarnos de la existencia de la persona de V. E.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

¡ Cuan grato le es al Infrascripto el dirigirse á V. E. para manifestarle la complacencia y jubilo que ha sentido su corazon al ver frustrada la atroz tentativa que el bando salvaje y sacrilego habia preparado para privarnos de la importante vida de V. E.!

Pero ha llegado el tiempo, Exmo. Sr., que los enemigos de la Independencia y de la Federacion, conozcan que el Arbitro Supremo vela visiblemente sobre tan preciosos dias, pues no ha permitido que tantos barbaros planes de sangre, tengan éxito en una persona que ha sido la única que ha hecho respetar los derechos sagrados de la Independencia y consolidar la Santa Causa proclamada por todos los pueblos de la República.

Por tan prosperos sucesos, el infrascripto se permite suplicar á V. E. quiera admitir las intimas y cordiales felicitaciones que dirige por sí y á nombre de los individuos que están á sus órdenes, como la expresion del alto afecto que profesan á V. E. Tambien espera que sean admitidas las que dirije pormedio de la Ilustre persona de V. E. á su digna y virtuosa hija la Señorita Dña. Manuelita de Rosas.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Tomas F. de Ciesa.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz sostituto de~~~~~~

San Antonio de Areco, Abril 4 de 1841.......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

Hace cesion al estado de la suma que expresa.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Juez de Paz sostituto que firma, por sí y á nombre de los demas que forman la Comision reguladora de este Partido, tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que ha concluido los trabajos que le fueron impuestos por la Ley de 12 de Abril del año de 1839, remitiendo con esta fecha al Sr. Colector general el Registro y la cantidad de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos, que se han recaudado.

Por la citada Ley y por el articulo 20, se asigna á la Comision el uno por ciento de lo que recaude, pero el infraescrito y los que han compuesto esta Comision, deseando ser útiles á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, renuncian en favor del Estado, y ponen á disposicion de S. E. la suma que les corresponda para que la destine en lo que la halle necesaria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tiburcio Lima.

Buenos Aires, Abril 12 de 1841.

Contéstese á la Comision Reguladora de San Antonio de Areco, dándoseles las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese.

ARANA.

Agustin Garrigós.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

Madrid, Enero 28.

Hay recelos de una próxima conmocion en esta capital, aunque yo creo que no sera perturbada la tranquilidad publica antes de la reunion de las Cortes, a no ser que sobrevenga algun motivo extraordinario de excitacion para los progresistas. Con todo, los ministros regentes están tomaado medidas para neutralizar á los supuestos corifeos de los descontentos. Todas las noches hay reuniones en el ex convento de Capuchinos donde el ex-ministro Lopez y el abogado Moreno pronuncian discursos bien aparentes para infundir á los incautos ideas de un carácter muy revolucionario.

No obstante hallarse concluido el negocio del Duero, la regencia se propone mantener el ejército de observacion cerca de la frontera portuguesa, hasta que empieze á llevarse á efecto la navegacion—suceso que no puede realizarse todavia por algun tiempo, de donde no faltan quienes deduzcan que hay un objeto oculto en esta actitud belicosa, á saber, fomentar un cambio politico en Portugal que introduzca al poder una administracion que se avenga mas con los principios que rigen en Madrid—pero falta ver si se saldran con la suya.

El Sr. Viniegra, cuyas notas poco decorosas contribuyeron tanto á producir la desavenencia entre los dos paises, ha salido para su consulado en Marsella, habiendo perdido toda esperanza de que accediese S. M. F. á recibirlo otra vez en un carácter oficial.

La diputacion provincial de Badajóz se ha disuelto de motu propio. En Sevilla se han dado vivas á la República. De Guadix sabemos que el Batallon franco de Granada se ha amotinado en Hueron hiriendo á varios de sus oficiales, despues de lo cual como 100 de los mas díscolos se mandaron mudar con sus armas &c. á la serranía de Ronda, donde sin duda se volverán bandidos. De Cadiz se nos dice que los caminos de Veger, Coriel. Chiclana, Puerto Santa Maria, San Lucar y Xerez están infestados de numerosos bandidos. Mientras pasa todo esto en el Sur, se escribe de Teruel y Castellon que el crecido número de carlistas (2,000) que han regresado de Francia vá haciendo revivir el espíritu de carlismo en esas provincias.

En Galicia algunos ultra-progresistas han llevado su insolencia hasta el extremo de entrar en las iglesias á insultar á las mugeres que se hallaban practicando actos de devocion.

Los labradores de Valencia casi lograron el otro dia incendiar los depósitos de cáñamo extrangero que habia en los almacenes de Puerto del Grao, so pretexto de que perjudicaba la venta del suyo. *(Corresp. del Post.)*

MOSAICO.

ESTUDIO NOCTURNO.

El desvelo extraordinario que facilita á algunas personas el pasar dias enteros con sus noches ocupados en serios estudios, suele producir la equivocada idea de que este ejercicio continuo no es nocivo á la salud. La reflecion intensa ó abstraccion mental ejerce una marcada influencia en la circulacion de la sangre, y este insomnio ó desvelo es el resultado de la accion excesiva del cerebro, la cual si no recibe alivio acarrea luego el delirio. Extraordinario desvelo es pues el aviso que dá la naturaleza de que debe suspenderse este estudio excesivo.

VENTAJAS DE LA SENSIBILIDAD FISICA.

Parece á primera vista que nuestra condicion seria mucho mas agradable de lo que es si no nos hallásemos dotados de la sensibilidad física que algunas veces hace las enfermedades tan penosas; pero al mismo tiempo que nuestro padecer seria menor; aumentaria considerablemeate el peligro que nos rodea. La exquisita sensibilidad de nuestro cuerpo es la que nos avisa de mil peligros que nos amenazan, los cuales procuramos evitar.

POLVOS DENTRIFICOS.

El carbon de leña, bien preparado, es un excelente dentrifico y corrige el hedor del aliento á causa de su propiedad de absorber gases. Los polvos de carbon que comunmente se venden en cajas, no tienen otra cosa en su favor mas que la apariencia y el perfume, si acaso esta es realmente una recomendacion. Debe el carbon reducirse á polvo lo mas pronto posible en un mortero de metal muy caliente, y colocarlo al instante en una botella tapándola sin pérdida de tiempo y aun sellándola. Cuando se usan estos polvos debe exponerselos al aire el menor tiempo posible.

USO DE ROPAS HUMEDAS.

Si la ropa que cubre el cuerpo está mojada, la humedad que contiene se evapora por medio del calor del cuerpo con tanta rapidez que produce resfriado: por esto es peligroso usar ropa húmeda cuando se está sin movimiento. Pero andando con ella hasta que hay proporcion de mudarla se evita este peligro, pues el calor que se disipa con la evaporacion es ampliamente recompensado por el que produce el ejercicio.

ALIMENTO ANIMAL PARA LOS NIÑOS.

Es un grande error en el manejo de los niños el empezar muy temprano á suministrarles alimento animal. El dar á un niño carne sólida antes de tener dientes con que mascarla, manifiesta una desatencion total á las indicaciones evidentes de la naturaleza que reusa el proveerlos de dientes adecuados á este uso hasta la edad en que el sistema requiere alimento sólido. Hasta entonces la leche, las sustancias farenaceas, y los caldos animales proporcionan la clase de alimento mejor adaptado a los órganos digestivos del niño. La costumbre de picar la carne para evitar la necesidad de masticarla, podrá ser muy buena para el octogenario cuyo estómago se halla acostumbrado á un alimento concentrado, pero el del niño no puede aun resistir esta nutricion.

CUARENTENAS.

La cuarentana prolongada en lugar de ser un preventivo contra las enfermedades contagiosas contribuye á fomentarlas. Al paso que no puede evitar el contagio atmosférico, aumenta evidentemente las causas predisponentes á su recepcion.

LUNATICOS.

No hay prueba alguna que justifique la supuesta influencia de la luna en los locos, á pesar de la creencia general y del nombre de lunáticos que se les da: sin embargo facultativos eminentes han dicho que los accesos de los locos observan periodos lunares acompañados de ataques epilépticos.—La luna es asimismo inocente de mil cosas que se le atribuyen. La causa de los paroxismos que suelen experimentar los locos durante la luna llena, ha sido esplicada del modo siguiente por un célebre facultativo. "Los locos," dice, "tienen generalmente el sueño muy ligero; y asi como el perro que ladra a la luna, y otros animales á quienes se vé siempre inquietos en el periodo de luna llena, les perturban las sombras fugitivas de las nubes reflejadas sobre la tierra y los objetos que los rodean. De este modo el lunático convierte las sombras en objetos de terror, y alarmado por ellas se manifiesta inquieto y alborotado."

HIDROFOBIA.

Es un error imaginario que el perro rabioso evita el agua, pues no solo la bebe sino que nada en ella como de costumbre sin presentar ninguno de los síntomas de horror hácia ella que caracteriza la hidrofobia en el hombre.

LA COPIA Y EL ORIGINAL

Un poeta ladino y mordáz habia escrito unos versos en que hacia la pintura de una esposa fea y de mal genio. Un señoron que le protegia vino á visitarle, y oyendoselos leer, le pidió una copia de ellos. "¿Para qué quereis la copia," repuso el imprudente poeta, "cuando poseeis el original!" Así era la verdad, pero esta chanza, como puede suponerse, no fué muy ventajosa al poeta.

UNA EQUIVOCACION.

Los irlandeses en Inglaterra, asi como los asturianos en España, se han hecho célebres por sus sencilleces sazonadas generalmente con un chiste natural. Dos marineros, uno irlandes y el otro ingles, al ir á entrar en accion convinieron en auxiliarse mútuamente en caso de ser heridos. A poco de haber comenzado el combate recibió el ingles un balazo que le quebrantó una pierna. Su compañero, en virtud del convenio, le tomó en hombros para llevarle á la sala de heridos, pero antes de bajar á ella, una bala de cañon se llevó la cabeza de su desventurado camarada. El irlandes que con el ruido y la confusion no habia percibido esta nueva desgracia, continuaba caminando hácia el hospital. Un oficial que lo vió cargado con un cuerpo sin cabeza, le preguntó adonde iba; "á buscar al cirujano," respondió. "Majadero! ¿para qué, si el hombre ha perdido su cabeza?" Al oir esto, el irlandes arrojo al suelo el cadaver y mirandolo atentamente. "Por vida mia, él me dijo que era la pierna."

(Repertorio.)

MOVIMIENTO DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 20.

D. Julian y Domingo Murga, Montevideo.
María Rosa Acyz, Santa-Fé
Rodolfo Sprungli, Montevideo.
Petrona Benites, idem.
María D. Basso, idem,
Francisco Jaba, R. Janeiro.
Juan Mc Dougall, su esposa 5 hijos 2 sirvientas, E. Rios
Juan Becher, Montevideo.
Felix Bolena, Santa-Fé.
Ricardo Hughes, Montevideo
Juan Mackland, R. Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 21.

D. Alfredo Prabody, Rio Janeiro.
Carmen Marquez y Paslagua. 3 hijos, Montevideo.
Teresa Rodriguez, idem.
Mercedes Salguero, una sirvienta, Santa-Fé.
Modesto Tabarda, con tropa de carretas despachada por Manuel Isiro Molina, id.
Dareo Larachega, Montevideo.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 22.

D. Ventura Costa, Rio Janeiro
Eugenio Sanchez, idem
Manuel A. Sanchez idem
El Prévitero D. Manuel Giorgi, Génova
Norverto Fresco, Barcelona
Juan Amello, Paraná
José Febres, Cadiz.

¡Viva la Federacion
Despacho de Aduana.

Dia 22.

a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.
59 fardos lienzos de 27, 28,

30 y 36 pulgadas, 9 fardos cotines, de 27 pulgadas, 90 bultos pavilo, 8 fardos brines de Rusia, 35 rollos lonas crudas.

a Anderson, Weller y Ca., Universidad. 12.

4 cajones zarazas, 1 id. cortes de vestidos, 1 fardo paño de la estrella, 8 fardos bayetas dos frisas, 3 id. bayetas de peyon.

á D. Carlos Tayleur y Ca.

2 fardos paño de la estrella,

a D. Diego C. Thompson, Paz 22.

8 fardos paño azul.

D. Juan Galt Smith, Piedad 106.

2 cajones genero para chalecos, 2 id. genoro para forros, 1 cajon vestidos de lino blancos, bordados, y borlas de seda para capas, 1 id. coletas, 2 id. zarazas.

a D. Manuel A. Ramos.

117 medios tercios yerba, 16 rollos de tabaco.

a D. Diego Calvo Paz 18.

36 farditos hilo de acarreto.

a D. Saturnino Soriano, Belgrano 57.

6 fardos pávilo ingles.

á D. Fernando Delisle.

35 pipas de vino.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 96.

2 cuarterolas espiritu de alquitran

á Barber y Orr, Perú 13.

1 barrica cuchillos de saladero, 1 id. cerraduras de cajon, id. de alacena, 1 id. id. de baul.

MARITIMA.

SALIDA

Barca francesa *Printemps*, para el Havre de Gracia.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y EL JANEIRO—Paquete de S. M. B. *Partridge*, el 24 á la 1.

PARA BOSTON—Fragata americana *Forum*, el 24 á las 10.

PARA CORK—Bergantin ingles *Agnes*, el 24 á la 1.

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

Circo Olimpico
EN EL
JARDIN DEL RTIRO.
GRAN FUNCION
DE
VOLATIN,

EL DOMINGO 25 DE ABRIL

Para el dia indicado se ofrece al respetable Público favorecedor de este establecimiento, una elegante funcion, compuesta de muchas y dificiles pruebas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO
De la Victoria.

Gran Funcion extraordinaria de los Señores aficionados.

Hoy Viernes 23 de Abril de 1841.

Los aficionados que tuvieron el honor de contribuir por su parte à la solemnidad del Advenimiento al mando de la Provincia de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, por medio de la exhibicion dramática, altamente reconocidos a la bondad con que el ilustrado Publico Federal ha recibido sus tareas escénicas, y sumamente decididos por una remuneracion condigna á tan benéfico Publico, defiriendo á la vez á la pronunciada exigencia, con que se insta por su repeticion, y al mismo tiempo teniendo en vista que muchos de los Señores de temporada no pudieron ser obsequiados por causa de compromisos anteriores, se ha decidido por acceder á tan justa como grata solicitud, volviendo á aparecer en la escéna para el dia que se indica, con el noble objeto de que al paso que sean satisfechos los votos del Público, tambien se llenen los sentimientos filantrópicos que asisten á los Aficionados, destinando al efecto su producto para cubrir los gastos de la primera exhibicion, á fin de entregar íntegro el anterior; y el sobrante de la presente dedicarlo á beneficio del Hospital General de Hombres. Bajo de tan nobles como lisonjeros auspicios empezará la funcion en el órden siguiente.

Se abrirá la Escena con una brillante Oertura.

En seguida se representará por segunda dez la Gran Tragédia *Nueva* en cinco actos y en verso, de argumento puramente americano, en la époce de *Montezuma* en Mégico, titulada——

TAYCOLE
Ó EL
Sacrificio Gladiatorio.

La que será decorada con todo el aparato escénico que demanda. Concluida la representacion se cantará el DUETO DEL MILITAR.

En seguida se tocará una SINFONIA en la que ejecutará un SOLO DE VIOLIN, el mismo jóven que lo hizo en la anterior. Terminando el todo de la funcion con el gracioso saynete titulado——

LA
Astucia de la Alcarreña.

Los Aficionados al decidirse por esta segunda exhibicion, creen llenar un deber de gratitud á sus compatriotas, y satisfacer los votos de sus sentimientos filantrópicos. Cualquiera otro objeto les hubiera distraido de este empeño, porque estan altamente convencidos que carecen de aquellas aptitudes inherentes a los que profesan este sublime arte, y que solo una indulgencia propia del carácter de sus compatriotas puede aceptar sus débiles esfuerzos. La elevacion del objeto que se han propuesto, y el deseo vehemente de contribuir por este medio á aliviar los infelices que yacen en el lecho del dolor, podrá unicamente haberlos decidido á una empresa agena de sus facultades. Quiera pues el filantrópico público federal persuadirse de la verdad de sus sentimientos, correspondiendo á ellos por toda recompensa. Si el éxito corona sus esfuerzos, quedarán altamente compensadas las tareas de los patriotas federales.

☞Los abonados serán preferidos, hasta hasta las 12 del dia de la funcion.

Se dará principio á las 7½.—Entradas y aposentadurias, precio doble.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Viva la Independencia Americana !

¡VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES!

¡ Mueran los salvajes, inmundos unitarios inventores de la máquina infernal!

¡Muera el salvaje unitario asesino Lavalle!

¡ Muera el pardejon salvaje unitario facineroso Rivera!

El Cura de la Parroquia de Monserrat, el Juez de Paz, el Comisario de la Seccion Cuarta, el Coronel D. Andres Parra, el Teniente Coronel D. Manuel Maestre y los Alcaldes del Distrito por si, y a nombre de los demas vecinos federales se honran en invitar por medio de este aviso a sus amigos los federales netos adictos a Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Heroe del Desierto y Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se dignen acompañarlos á una solemne misa con *Te-deum* que se ha de cantar en la iglesia parroquial el Sabado 24 del corriente á las diez de la mañana en accion de gracias al Ser Supremo por haber salvado la necesaria é importante vida de S. E. y la de su muy amada y digna hija, nuestra esclarecida compatriota la Señorita Doña Manuela Rosas y Escurra de la vil y rastrera maquinacion de los alevosos salvajes unitarios combinada por estos monstruos de iniquidad y perfidia, con el objeto de privarnos de los beneficios que nos hace gozar y nos asegura para el porvenir el Heroe Ilustre Argentino.

Aviso.

SE vende la quinta llamada de Silvarrios, á 27 cuadras de la plaza de la Victoria al Sud-Oeste á inmediaciones del hueco de Laguna con 11 piezas techo de tejas circundadas de pared y un terreno de 3 cuadras de fondo y 2 y media de frente, con mucha arboleda de damascos, peros, duraznos selectos, naranjos, ciruelos &c: el que se interese por ella vèase con su dueño en la calle de la Catedral N.º 49.

Item. Una casita en la calle de Ceballos, frente á la quinta del General Guido, con cinco piezas de azotea, 20 varas defrente, y 50 de fondo, y al lado derecho un sitio cercado de tunas con 30 varas de frente y 35 de fondo en $ 15000; para tratar ocurran al mismo dueño.

a20—3pn

Para Montevideo

SALDRA el Martes 27 del corriente por la mañana el bergantin Sardo *Triunfo del Brasil*, Capitan Andres Carrassali: admite pasageros y alguna pico de carga. Para tratar ocúrrase á ANTONIO DE ALDANA Y Ca., Calle de la Reconquista número 76.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se hace saber al Público que el dia 30 del corriente, á la hora de 11 á 1 del dia, á las puertas de la Casa Consular, se ha de celebrar almoneda y remate de la Casa Quinta, con obrage de horno de ladrillos, perteneciente á los bienes del Concurso de D. Cosme Jose Farias; la que està situada en la inmediacion á la Quinta de Gaona, y ha sido conocida por el nombre de su fundador Silveira; se halla tasada en 12,500 pesos y hay propuesta de 91,800 pesos, que han ofrecido por ella. Los Señores que quisieren imponerse de la tasacion, pueden ocurrir á la Oficina del Consulado, que corre á cargo del que subscribe. Buenos Aires, Abril 21 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

FOR
Antwerp.

The first class, coppered, and copper fastened Swedish brig

VENUS,
Captain Hjarne,
of 206 tons register.

Has engaged and now going on board about two thirds of her cargo, and will meet with speedy dispatch.

For terms of freight for the remainder of her cargo apply to the consignees Messrs. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA. or to

J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker,
No. 70 Catedral.

ap. 23

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende una Casa en San Nicolas de los Arroyos, ó se cambia por otra en ésta, ó por hacienda vacuna como para matadero, sitio de esquina, 75 varas de frente y 75 varas de fondo; con 4 piezas de azotea, sala de 10 varas de largo, 2 ventanas de reja á la calle, un dormitorio y un comedor con las ventanas á la calle, y la cocina con ventana al patio, su buen horno para amasar, un galpon que ha sido de un asiento de atahona, pozo de balde con un arco de ladrillo. El que se interese por ella para tratar, ocurra al almacen calle de Venezuela número 239. a23—6p.

☞Aviso.

EN la calle de las Artes número 123, se vende un almacen de poco principal por tener que retirarse al campo su dueño. a23—3p

Se vende

EN la calle de la Victoria número 182 un armazon. e23—6e

Perro Perdido.

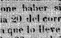

Cien pesos de gratificacion á quien lleve à la calle de la Catedral número 305, un perro negro de raza inglesa, que se supone haber sido robado en el dia 20 del corriente. La persona que lo lleve hasta las 12 del dia 23, tendrá doble gratificacion. a23—3e

¡ VIVA LA FEDERACION !

CHASCOMUS, Abril 15 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina.

El Cura Vicario interino, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

El que subscribe ha recibido la nota de Vds. fecha 2 de Enero, por la que, en atencion á que ya van faltando los medios de asegurar la subsistencia de las desgraciadas enfermas del Hospital de su cargo, le ruegan pida alguna limosna para sosten de ese asilo á la humanidad afligida, asociado del Juez de Paz a cuyo efecto se le dirigia igual suplica, y no obstante que dicho Señor nada ha recibido á este respecto, haciendose cargo que la nota se habia estraviado ó no se le habia remitido por un olvido, se ha prestado muy gustoso y ayudádome en cuanto ha podido, y tiene el honor de remitir la cantidad de cuatrocientos veinte y cinco pesos moneda corriente, como verán Vds. por la adjunta lista.

El infrascrito ha hecho todo cuanto le ha sido posible para conseguir una subscricion que llenara sus deseos; y al remitir á Vds. la espresada suma considera muy oportuno manifestar á Vds. que hallandose todo este vecindario con las armas en la mano, en defensa de la Santa Causa de la Federacion, y sufriendo las escaceses que son consiguientes en sus recursos particulares ha sido naturalmente impracticable un aumento en la suma recolectada.—

Dios guarde á Vds. muchos años.

Ramon G. Gorostiza.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Lista de los vecinos que han contribuido con limosna para el sosten del Hospital General de mugeres por una sola vez—

El Sr. Coronel Comandante Accidental Don José Joaquin Arana	25
El Sr. Juez de Paz D. Felipe Girado	50
El Sr. Alcalde del pueblo D. José A. Lanera	25
El Teniente D. José Barbos	10
D. Juan José Sanchez	100
Manuel Pinto y su Sra. Da. Teresa Gomez	40
Francisco Girado	40
Pascual Gait	20
Juan Milan	20
Benito Lopez	10
Antonio Richo	10
Petrona Marin	10
Dolores Olivares	5
Ramon Alfaro	10
El Cura Vicario interino Ramon G. Gorostiza	50
	425

Importa la anterior donacion cuatrocientos veinte y cinco pesos, que remite el infrascrito al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

Ramon G. Gorostiza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Abril 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina.

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Cura Vicario de Chascomus.

El Presidente que firma, autorizado por la Comision tiene el honor de hacer presente al Sr. Cura, que hoy han entrado en la caja hospitalaria los cuatrocientos veinte y cinco pesos moneda corriente recolectados para sosten de esta casa de caridad entre los virtuosos vecinos de ese pueblo, que siguiendo el laudable ejemplo del Sr. Cura y del Sr. Juez contribuyeron a la subscricion levantada por dos tan benemeritas personas como el Sr. Cura y el Sr. Juez de Paz.

El Sr. Juez debe estar seguro que no falta la Comision á sus deberes pues con la nota del Sr. Cura iba tambien la que debia ir para el Sr. Juez, y en ambas se hacia mencion de las dos respetables personas, como debia hacerlo la Comision, pero yo a nombre de esta espero que el Sr. Juez de Paz crea, que su nota se ha extraviado, quedando la Comision enterada de la eficacia con que dicho Sr. se ha prestado y ayudado á este beneficio en favor de este hospital, en el que pueden el Sr. Cura y Sr. Juez estar seguros de que cualquiera enferma, que venga de ese Partido, sera admitida y asistida con el esmero propio de la Comision, y segun lo permitan las circunstancias de este asilo para la humanidad.

Quiera el Sr. Cura y Juez de Paz admitir las cordiales espresiones, con que se les tributa las gracias por el beneficio recibido para auxilio de las enfermas que desde los lechos de su dolor dirigen sus ruegos al Ser Supremo pidiendole felicidad para sus bienechores.

El que subscribe tiene mucho honor en repetirse atento servidor de los Sres a quien se dirige y B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Villa de Lujan, Abril 13 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz de la Villa de Lujan, al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres D. Juan Carlos Rosados.

El infrascrito remite al Sr. Presidente de la Administracion del Hospital de mugeres y por conducto de D. Daniel Maxwell la cantidad de cuatrocientos, y siete pesos, con que este vecindario ha contribuido hasta el presente á beneficio del sosten de ese Hospital, debiendo prevenir al Sr. Presidente que algunas cantidades, que puedan recolectarse en lo sucesivo serán remitidos igualmente á su disposicion por el infrascrito.—

Dios guarde á Vd. muchos años.—

Francisco Aparicio.

Relacion de los individuos del vecindario de esta Villa y su partido que han contribuido voluntariamente con alguna limosna para el sosten del establecimiento del Hospital de mugeres, como igualmente de los que se han subscripto por tiempo determinado á cantidad mensual, todo lo que se manifiesta en la siguiente lista.

El Cura Parroco D. Francisco Cortabarria	20
El Juez de Paz D. Francisco Aparicio	50
D. Silvestre Freigura	10
Francisco Molina	50
Roque Duro 10 ps. y se ha subscripto por igual cantidad mensual hasta la conclusion del presente año	10
Damasio Esculero ha entregado 10 ps. y se ha subscripto en igual cantidad mensual por el presente año	10
Pedro Antonio Aguirre ha entregado 20 ps. que deben incluirse en la subscripcion que hace mensual de 10 ps., por el presente año	20
Juan Senra	20
Juan Pedro Gutierrez	15
Antonio Navarro	10
Eusebio Pereira	20
José Coria	10
Fermin Gomez	10
Juan Degreat	10
Juan Barilero	10
Antonio Palomeque	20
Juan José Gutierrez	5
Paulino Naverro	10
Manuel Alvares	5
Paulino Moyano	20
Bernabe Montiel	20
José Alonso	5
Juan Cruz Cáceres entregó 20 ps. que deben incluirse en la subscricion que hace de 10 ps. mensuales por termino de seis meses	20
Ramon Perez	5
Estevan Perez	5
Isidro Olmos	2
Feliz Ruiz	5
Gregorio Videla	10
Total	407

Francisco Aparicio.

¡ Viva la Federacion !

Buenos Aires, Abril 17 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina.

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Señor Juez de Paz de la Villa de Lujan.

El Presidente que firma tiene el honor de avisar al Sr. Juez de Paz el recibo de los cuatrocientos y siete pesos moneda corriente recolectados entre ese virtuoso vecinaario para sosten del citado hospital.

La Comision y enfermas por medio del que firma tributan las mas expresivas gracias asegurando que cualquiera enferma que venga de ese partido sera admitida y asistida con el esmero que permitan las actuales circunstancias del hospital. Quiera el Sr. Juez de Paz admitir los sinceros afectos con que se repite su atento servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

REMATES.

POR T. GOWLAND Y Ca.

Del cargamento del bergantin americano Palm, *recien llegado de Boston.*

En el almacen calle de la Reconquista frente al No. 156.

El Martes 27 y los dias siguientes del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se remataràn precisamente á la mas alta postura, los siguentes articulos.

Muebles.

Sillas asiento de madera, id de esterilla, id. chicas para niñas, id. bajas para costura, comodas de varias echuras y tamaños, secretarias, escritorios portatiles, sofaes de crin de mucho gusto, mesas redondas, id. de arrimo, costureros, banquitos para los pies, espejos de varias clases para sala, id. redondos para afeitarse, y sillones para amacarse, como 25 quintales palo del Brasil.

Merceria.

Papel blanco, de colores y rayado, alfileres, alfileteros con piedritas, id. de pecho, evillas doradas, aros dorados, lápices, arcailla, cadenitas, argollas para comodas, tiradores, campanillas, canastitas de paja asientos de id., sarvillos, tasas pintadas de hueso, cagitas de pintura, luciferos, cadenas, cagitas para arcailla, reglas, cigarreras, sellos para cartas, jabon para la barba, polvo de tinta, botones, neas para pescar, pañuelos para marcar, tinteros, id. de cristal, jarros de dos asas, carteritas, dominos, collares de cuentas, barajas, papel de cartas, lápices de carpintero, asientos de sillas de goma, paraguas, espejos, manteles de hilo, relojes &c.

Ferreteria.

Cepillos para carpinteros, cabos de formones, tornilladores de carpintero, molinillos de café, piedras de moler &c., y otra porcion de articulos que seria muy estenso el detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Catedral No. 285 de las Monjas Catalinas tres cuadras para el Retiro.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto, se remataràn indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que atender á otro negocio los siguientes articulos:—

Cristales surtidos, platos blancos, tasas para caldo y para café, fuentes, jarros y teteras, escupideras, azucar blanca y terciada, yerba misionera superior, id. Paraguay, tabaco negro en rollos, arroz, pasa de uva, almidon de trigo, jabon blanco y amarillo, papel blanco y estraza, vino carlon y de Málaga, ginebra de Holanda en porros, té, perla, sal, porotos, cominos, azul, trigo de Chile, 2 pares de balanzas con pesas selladas, y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Esmeralda num. 31 haciendo esquina con la calle de la Piedad.

Hoy Viernes 23 del corriente a las 11 en punto se remataràn indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de los siguientes:

Loza de todas clases, cristales, pávilo, hilo de acarreto, jabon blanco y amarillo, papel blanco y de estraza, yerba paraguaya, arroz, azucar blanca y terciada, garvanzos, jarros charolados, vino Burdeos y frontiñan, ginebra de Holanda, tabaco picado y en rama, aceite, tabaco de hoja portugues en farditos, vino carlon, caña, aguardiente, vino seco, vino dulce, bancos de pipas, armazon, mostrador, balanzas, medidas, pesas, &a. y otros varios articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De efectos.

Hoy Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataràn indispensablemente á la mejor postura —

Por cuenta de Aseguradores.

2 cajones zarazas de gusto con averia, 1 id. bramantes finos id., lienzos y otros efectos.

Sin averia.

Colchas muzelinas finas y aplomadas, lienzos de varios anchos, mesas blancas finas de algodon, alemaniscos anchos para manteles, pañuelos de merino de varios tamaños, dichos de algodon fleco de lana de rebozo, género de id. asargado de colores lisos para forros, chaquetones de bayeton dobles, bayetas de dos frisas dobles, 5 capas de merino para señoras algunas de ellas bordadas, 1 id. paño fino para hombre, 1 sobre todo id. id. obscuro, 80 bolsas vacias nuevas como para harina ó trigo, 30 salvavidas, y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en el almacen de la calle de la Piedad número 53 se remataràn precisamente á la mejor postura y de órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, las siguientes existencias que pertenecieron al Salvaje Unitario Pastor Frias, y algunos otros artículos de otras pertenencias de igual naturaleza, que se verán al tiempo de la venta.

2 fardos de jergas marca P. F. número 15 y 16, 1 id. de cueros de cabra con la misma marca número 17, 1 id. id., id., número 20 con 25 docenas de cuero de carnero, con peso de 25 arrobas 17 libras, 4 sacos pasas de higo, y 5 cajones de orejones de duraznos descarozados, 10 bolsas de sal marcado, 56 id. de id. sin marca, 8 y medio sacos de id., id., id., 1 escritorio y bancos para géneros, &a., &a.

PARA
MARSELLA

La muy velera, nueva, A I de primera clase, forrado y clavado en cobre—

Barca francesa
"BENARES"
Su Capitan *Caradoire,*
De 171 toneladas

Saldrá á mediados del próximo mes de Mayo, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado y adimite flete para resto: para tratar ocurrase á sus consignatarios, F. de Lisle, ó con—

J. H. Robilliard,
Corredor Maritimo de número
a15—tf Calle de Catedral núm. 70.

FOR
Hamburg.

The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig
WILHELMINA,
168 tons burthen,,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior] apply to her constgnees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51
m30 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.

The very superior, fast-sailing British built barque
DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee

JAMES C. THOMPSON,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
London.

The superior, fast sailing A 1. coppered and copper fastened British barque
Jean Baptiste,
per Register 224 tons.
Captain Edward Giffen.

Has nearly all her cargo engaged, and a considerable part of it already on board, and will have immediate despatch. For freight of about 1000 salted hides and some bales, as well as for passage, (this vessel having excellent accommodations) apply to the consignees

Anderson, Weller & Co.
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship Broker No.
ap. 22 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.

The remarkably fast sailing, Yarmouth built, A 1 schooner brig
REIS EFFENDI,
176 tons register.
James W. Williams, Master.

Is a small carrier, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations for passengers being very comfortable, apply to the consignee

James C. Thompson,
or to
C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No 51
ap. 22 calle de la Paz.

PARA
El Rio de Janeiro.

El muy hermoso y superior de vela forrado y clavado en cobre bergantin brasilero
GENEROSO FELIZ,
de 188 toneladas,
su capitan D. A. D. Labrador.

Este buque reune todas las calidades requeridas para la navegacion de este Rio, por su poco calado y por la larga esperiencia de su capitan, y será despachado con mucha brevedad.

Los Señores que quieran cargar en él, ó ir de pasage (*siendo sus comodidades muy superiores,*) podrán contar con ser bien servidos, ocurriendo para tratar á sus consignatarios

José P. Carneyro y Ca.
ó á
C. R. HORNE,
Carredor Maritimo de Número,
ab. 23 calle de la Paz 51.

BUSCA ACOMODO.

UN JOVEN honrado, de 16 años de edad; ha estado ocupado en un escritorio y puede dar informes de su conducta En esta imprenta daran razon

---

For Sale, Freight or Charter.

The American Schooner Brig
PALM,
(of 166 tons burthen.)

She is newly coppered and copperfastened, and well found, being a very desirable vessel for the river navegacion or Brazil trade, drawing when loaded about 8 feet. For further particulars and inventory apply to Capt. Hall at Palmer's Hotel, calle del 35 de Mayo, or to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

FOR
Liverpool.

The first class, coppered and copper fastened, and very fastsailing British built brig
JANSEN,
(per Register 206 tons)
Tomas Garzon, Master.

Has *all her light freight engaged,* and has room for about 100 pipes of tallow, and 2000 salted hides, which she will take at moderate rates, and will be dispatched immediately. For further particulars as to freight, or passage (her accommodations being very comfortable) apply to her consignees BRICOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,
Sworn Ship Broker.

Para Cadiz

EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles
ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 121 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
Boston.

The fine, fast sailing american ship
CORIOLANUS,
Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees

GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 80 calle de la Universidad.

PARA
El Havre de Gracia.

Tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente

La muy velera, de primera clase, nueva, forrada y clavada en cobre barca francesa
LA DUCHESSE D'ORLEANS
de 216 toneladas,
su Capitan
D. P. ADAM,

Buque que, por el conjunto de sus buenas cualidades, ofrece á los cargadores una excelente conduccion para sus frutos, asi como á los Señores que quieran trasladarse á Francia, presenta una proporcion raras veces de mejorarse, pues sus comodidades son superiores, y se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar del flete del restante de su cargamento, ó de pasage, véase con su consignatario D. A. Guerin Malagué, ó con—

CARLOS R. HORNE
Corredor Maritimo de No.
ab 17. calle de la Paz, 51.

Wanted,

A first class vessel to load for the Havana with Jerked Beef; of the burthen of from 3000 to 5000 quintals.

For further particulars apply to

F. DE LISLE, Jr.
April 17. 148 calle de la Universidad

¡VIVA LA FEDERACION!
Parroquia del Pilar.

EL Viernes 23 del presente se celebra en dicha Iglesia una misa con patencia en accion de gracias por haber conservado y protegido el Omnipotente Dios la interesante vida de Nuestro Ilustre Restaurador.

a22- 2g

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende una casa en la calle de Belgrano número 390. Tiene 15 piezas, toda cercada de pared, un hermoso corredor, piletas; la persona que guste tratar, en la calle de la Piedad número 395, vive la persona encargada de su venta.

a22—3p.

FOR LIVERPOOL
(Direct.)
The British Brig
PLATA,
THORP, Commander,

A. 1. at Lloyds for 12 years, on her first voyage under contract to sail on orbefore 15th May, can engage a small quantity of freight. Please apply to

Mess. Greenway, Gordon & Co or to
J. H. ROBILLIARD,
Licenced Ship Broker,
a 18. No. 70 Calle Catedral.

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

---

Aviso.

EN la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. el que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.

m24—tfs.

Se necesita

UN buen cocinero, y se le dará un buen sueldo, siempre que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocurrase al No. 69 ó 71 calle de la Reconquista.

a15—

Wanted.

A GOOD COOK, to whom liberal wages will be allowed provided he can produce good evidence as to character, and capacity. Apply at No. 69 or 71 Calle Reconquista.

HUECO de MADERAS.

EN la calle de Belgrano, de la Plaza de Monserrat una y media cuadras para la Aduana sobre la derecha, hay un buen surtido de vigas, camas, estacones de naranjo, rayos, eges, orcones, palos para cumbreras, tijeras, tablones de pino y tablones de cedro á precios equitativos.

a20 —1mc.

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa donde tiene empezado un *Curso de Frances* en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 60, ó en su habitacion calle del Perù num. 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde. a15—

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

Aviso.

M. LANGE, calle de al Universidad, tienda núm. 73, al lado del papel sellado, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir un excelente surtido de perfumeria, tiradores elásticos de goma de todas clases, ligas bordadas de cabretilla y de gamuza, bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora, pulceras de seda lindas, peines de marfil, cepillos de barba, id. para los dientes; y mas recientemente ha sacado agua de la vanda, aceite de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, id. de goma para las Sras. enfermas: camisas para hombres de todas clases, entre las que hay unas muy superiores y varios otros artículos.

Guantes de cabretilla de primera clase de los mas ricos, carteras finas, corbatas de seda ricas.

a13—1mp

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

---

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 *calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.*

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias á precios acomodados. e28—tfc

---

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira*

Papel secante,

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia. m17—tfs

---

Aviso
á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojeria de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—tfc

---

CAL
DE LA BAJADA.

ACABA de recibirse una corta partida muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocurrase á la casa baja, plaza del 25 de Mayo No. 13, en donde se hallará con quien tratar. a 13

Madera de Lapacho.

EN la Carpinteria de Mr. Spragon, en el Coliseo nuevo, Calle de la Paz, hay varios tirantes y Trezos, muy aparentes para eges y rayos de carretas allí mismo se hallará con quien tratar. a 13 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador

a5 —tfc.

Devocionarios.

Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos. vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historiæ sacræ 1 tomo. espejo de cristal fino 1 tomo, ejersicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, dotrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium saufranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts, Lamy apparatus biblicus 2 tomos, processionale romanum 1 tomo, Sumalla, floriligium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, processionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, de las de la religion 1 tomo, m22 —tfc.

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

PARA vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio $ 100 la arroba. m12 tfc

---

Sal de primera calidad,

SE vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que quieran comprar pueden ocurrir á la casa de Briscœ. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74·

m22—

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado del templo escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, a 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Té perla fresco de primera calidad, á 4 8pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 34.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, a 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin caroso á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 3 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 peos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada, á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 44 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Café en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzas tiernas, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez a 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos e tarro, y 5 y medio frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

PROSPECTO
DE
UNA SEGUNDA SERIE DE
DOCUMENTOS INEDITOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA Y GEOGRAFIA
DE LAS PROVINCIAS
DEL
Rio de la Plata.

El bloqueo del Rio de la Plata nos obligo á desistir de nuestras tareas, y la cesacion de esta medida hostil de la Francia nos convida á proseguirlas. Honrados con el favor del público y el sufragio de tantos hombres eminentes, nos asiste la esperanza de que los hallaremos dispuestos á acoger con igual indulgencia la continuacion de los *Documentos inéditos sobre el antiguo vireinato de Buenos-Aires.*

Comprenderemos en ellos los trabajos de la última demarcacion de limites en las Fronteras del Paraguay y del Estado Oriental: los reconocimientos y ensayos de colonizacion en las costas de Patagonia, las islas Maluinas y el estrecho de Magallanes: todo lo relativo á las misiones del Paraguay y de Chiquitos, y un sinnúmero de oficios inéditos sobre la administracion interior de estas provincias en el largo y silencioso periodo del gobierno peninsular.

Imponderables han sido nuestros conatos para desentarrar tantas y tan preciosas memcrias, y nos cabe la satisfaccion de decir que la mayor parte de ellas nos debe el haber sido preservada, no tan solo del olvido, sino de una inminente y total destruccion.

En esta segunda série hemos procurado dar una colocacion mas adecuada á los documentos que seguiremos ilustrando con notas y observaciones: y para no contrariar los deseos de muchos de nuestros suscriptores, nos hemos resuelto á adoptar la forma y el tipo del presente prospecto.

La obra formará ocho volúmenes de cerca de quinientas páginas cada uno, cuyo valor será de *treinta pesos*, moneda corriente, que se pagarán en el acto de recibirse de cada tomo. Despues de publicado el primero, el precio de ellos será doble, á saber, *sesente pesos*. El compromiso del editor, así como de los Sres. Suscriptores se estiende á toda la obra, y durará hasta su conclusion.

La reparticion de las materias es la siguiente:—

Tomo 1.° —Misiones de Chiquitos.

2.° y 3.° —Demarcacion de limites de las antiguas posesiones españolas y portuguesas en América.

4.° y 5.° —Misiones del Paraguay.

6.° —Topografia é história de la region Magallánica.

7.° y 8.° —Documentos oficiales y de gobierno.

La suscripcion queda abierta desde ahora—

En Buenos Aires, en la Imprenta del Estado.
——*Montevideo* en la Libreria de D. Jaime Hernandez
——*Santiago de Chile,* en la Imprenta del Estado.
——*Rio Janeiro,* en la Tipografia de J. E. S. Cabral, impresor del Instituto Histórico y Geográfico. *Rua do Hospicio,* N. 56.
——*Paris,* en la Oficina de Arthus Bertrand, librero de la Sociedad de Geografia. *Rue Hautefeuille,* No. 23.
——*Londres,* en la Libreria de John Russell Smith No. 4. *Old Compton Street, Soho Square.*

El primer tomo saldrá á luz luego que el producto de la suscripcion llegue á cubrir los gastos de Imprenta.

PEDRO DE ANGELIS.

TE PERLA E IMPERIAL.

EN cajitas de á dos libras y mas barato que en ninguna otra parte, se encontrara en la casa de comercio de Adolfo Mansilla y Ca. calle de Potosí núm. 109 y 111.

Aviso á los acopiadores de leña y barracas.

SE vende el corte de un monte de duraznos de edad de 15 años, con hermosos postes y mucha leña, á distancia de tres leguas del pueblo; tambien leña de paraiso, postes ó estacones: se puede entregar en la casa del comprador. Ocúrrase á la calle de Potosí número 187.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.